



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "CONCESIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENCIÓN BAÑOS PÚBLICOS COCINERIAS Y FERIA DE DALCAHUE 2020" APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y ORDENANZA DE USO DE COCINERÍAS.

NÓMBRESE COMISIÓN RECEPTORA Y EVALUADORA DE PROPUESTA

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2.459

DALCAHUE, 23 de Diciembre de 2019

VISTOS: Las Bases Administrativas "Concesión, Administración y Mantención Baños Públicos Cocinerías y Feria de Dalcahue" y Ordenanza de Uso de las Cocinerías y Feria de Dalcahue, la necesidad de realizar la Licitación Pública denominada "Concesión, Administración y Mantención Baños Públicos Cocinerías y Feria de Dalcahue", las Bases Administrativas de Propuesta, la Ordenanza de Uso de las Cocinerías; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la "**Concesión, Administración y Mantención Baños Públicos Cocinerías y Feria de Dalcahue 2020**".

2.- Apruébense en todos sus puntos las Bases Administrativas y Ordenanza de Uso de las Cocinerías"

3.- Nómbrese a los siguientes funcionarios para formar parte de la Comisión Receptora y Evaluadora de las Propuestas: Secretaria Municipal, Directora de Obras y Jefe de Secplan, o sus subrogantes legales.

4.- Establézcase el día 06 de Enero de 2020 a las 15:00 hrs, en el Ex – IEF, ubicado en Manuel Rodríguez #170, como fecha, hora y lugar de apertura de la Propuesta Pública denominada "**Concesión, Administración y Mantención Baños Públicos Cocinerías y Feria de Dalcahue**"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- **Transparencia**
- SECPLAN